

# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	11C001	<b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>
<b>Planeación Estratégica Marco</b>		
<b>Misión</b>	Garantizar y preservar la paz y seguridad pública, salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, previniendo la comisión de delitos, así como garantizar el derecho a la convivencia pacífica y solidaria como parte del Sistema de Seguridad Ciudadana.	
<b>Diagnóstico General</b>	<p>La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo; en ella habitan 8.9 millones de personas y es visitada diariamente por cerca de otras 1.7 millones. Cuenta con una densidad poblacional de 5 mil 957 habitantes por kilómetro cuadrado, la cual aumenta a 7 mil 095 personas contando la población flotante. Forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), una de las más grandes del mundo, conformada por 16 alcaldías, 59 municipios del Estado de México y uno de Hidalgo, alcanzado los 21.1 millones de habitantes.</p> <p>Esta cantidad de población genera una movilidad que diariamente registra 19.6 millones de traslados en los sistemas de transporte masivo. Adicionalmente, cuenta con un parque vehicular aproximado de 5.7 millones.</p> <p>De acuerdo con la Encuesta Origen-Destino 2017 (INEGI, 2018), diariamente se realizan 19,576,073 viajes en la CDMX, de los cuales el 49.6% son realizados por hombres y el 50.4% por mujeres.</p> <p>El Observatorio de la Ciudad de México en su reporte anual sobre delitos de alto impacto en la CDMX para el año 2018 informa que el homicidio doloso se tiene una tasa de 14.39 por cada 100 mil habitantes. En el 2018 se registraron 1421 víctimas de homicidio doloso, del cual el 69.9% fue con arma de fuego, el 14.1% con arma blanca y el 16.1% con algún otro elemento, el homicidio culposo presentó una tasa de 7.63 por cada 100 mil habitantes. En el 2018, la Ciudad de México ocupa el segundo lugar en el ranking nacional por el delito de robo con violencia.</p> <p>En este orden de ideas, de acuerdo a las cifras de Incidencia Delictiva Estatal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ciudad de México, durante el 2019 en la entidad se registraron 242 mil 849 delitos.</p> <p>Para enfrentar esta situación la presente Administración ha implementado la estrategia de cuadrantes, con la que se busca una mayor proximidad con los ciudadanos.</p> <p>Dado el tamaño del estado de fuerza, la mayor parte de los recursos presupuestales que se asignan a la Dependencia se utilizan para el pago de servicios personales, lo que limita la orientación suficiente de recursos para necesidades operativas tales como el equipamiento al personal operativo para el cumplimiento de sus funciones: Uniformes, equipo de seguridad, armas y municiones, vehículos, equipo de comunicación, así como para el abastecimiento de materiales, servicios y el mantenimiento de la infraestructura física de los sectores policiales.</p>	
<b>Visión</b>	Ser una Secretaría de excelencia dentro de la administración Pública de la Ciudad de México, que actúa con apego a la legalidad y respeto por los derechos humanos, promoviendo la participación activa de la sociedad en las acciones de prevención del delito. Siendo una institución eficaz, eficiente y responsable, con personal permanentemente capacitado en el ejercicio de sus funciones, con el fin de fortalecer la confianza de seguridad pública de la población de la Ciudad de México.	
<b>Objetivo Estratégico</b>	Construir una nueva estrategia de seguridad ciudadana basada en el respeto a los derechos humanos, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional.	

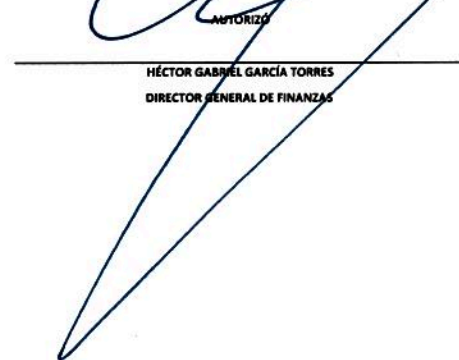
<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>								
<b>Programa Presupuestario</b>	E007		E007_PREVENCIÓN DEL DELITO					
<b>Objetivo</b>	Los habitantes de la Ciudad de México participan con sus autoridades en materia de prevención de las violencias y los delitos.							
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad			<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	16	
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana				Paz, justicia e instituciones sólidas	
	SUBSUB EJE	12	Fortalecimiento de la prevención					
<b>Finalidad</b>	Gobierno	<b>Función</b>	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	<b>Subfunción</b>	Policía	<b>Actividad Institucional</b>	013	Prevención de la violencia con participación ciudadana

<b>Planeación Operativa</b>	
<b>Problema Definido</b>	Falta de participación de la ciudadanía en acciones para la prevención del delito
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	La población que habita y transita en la Ciudad de México
<b>Objetivos Operativos</b>	<p>Realizar acciones para fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito</p> <p>Implementar acciones para la prevención del delito</p> <p>Ejecutar operativos para crear condiciones de seguridad en las escuelas</p> <p>Actualización y capacitación de los servidores públicos operativos</p> <p>Realizar investigación de campo y análisis de la información de la denuncias y carpetas de investigación</p>
<b>Valor Público Generado</b>	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la prevención del delito

# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
175.084	Se medirán las acciones realizadas para mejorar la participación ciudadana en la prevención del delito	(Acciones realizadas/Acciones Alcanzadas)*100	Porcentaje	Archivos de las direcciones generales	
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>	
44.658		88.764		130.907	
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		175.084			
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
175.084			Contribuir de manera significativa en la disminución de la incidencia delictiva, lo que permitirá que la población en general sienta y perciba una mayor seguridad y una mayor confianza hacia las instituciones públicas de seguridad.		
<b>Numero de Acciones a Desarrollar</b>			<b>3 Acciones</b>		
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>		
<b>Acciones para fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito</b>			<b>Nombre (s)</b>	Paluina Salazar Patiño	
			<b>Cargo</b>	Directora General de Participación Ciudadana	
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>		
<b>Acciones para la prevención del Delito</b>			<b>Nombre (s)</b>	Martha Montiel Sigler	
			<b>Cargo</b>	Directora General de Prevención del Delito	
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable(s)</b>		
<b>Acciones de Prevención de Delitos en Planteles Escolares</b>			<b>Nombre (s)</b>	Adalberto Narcisa Pelaez Juárez	
			<b>Cargo</b>	Directora de Seguridad Escolar	
<b>Acción 4</b>			<b>Responsable(s)</b>		
<b>Actualización y capacitación de los servidores públicos operativos, en materias de Tiro, armamento, Operaciones Especiales, Intervención.</b>			<b>Nombre (s)</b>	Luis Octavio Encarnación Pedraza	
			<b>Cargo</b>	Director General de Operaciones de Reacción e Intervención Inmediata	
<b>Acción 5</b>			<b>Responsable(s)</b>		
<b>Investigación de campo y análisis de la información de la denuncias y carpetas de Investigación</b>			<b>Nombre (s)</b>	Segundo Superintendente Mtro. Milton Ludgerio Morales Figueroa	
			<b>Cargo</b>	Director General de Atención Inmediata a Casos de Alto Impacto	

ELABORÓ  
  
 JUAN CARLOS HERRERA DEL RÍO  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN FINANCIERA

AUTORIZÓ  
  
 HÉCTOR GABRIEL GARCÍA TORRES  
 DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS





# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	11C001	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
--------------------	--------	-----------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Garantizar y preservar la paz y seguridad pública, salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, previniendo la comisión de delitos, así como garantizar el derecho a la convivencia pacífica y solidaria, como parte del Sistema de Seguridad Ciudadana.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo; en ella habitan 8.9 millones de personas y es visitada diariamente por cerca de otras 1.7 millones. Cuenta con una densidad poblacional de 5 mil 957 habitantes por kilómetro cuadrado, la cual aumenta a 7 mil 095 personas contando la población flotante. Forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), una de las más grandes del mundo, conformada por 16 alcaldías, 59 municipios del Estado de México y uno de Hidalgo, alcanzado los 21.1 millones de habitantes.</p> <p>Esta cantidad de población genera una movilidad que diariamente registra 19.6 millones de traslados en los sistemas de transporte masivo. Adicionalmente, cuenta con un parque vehicular aproximado de 5.7 millones.</p> <p>De acuerdo con la Encuesta Origen-Destino 2017 (INEGI, 2018), diariamente se realizan 19, 576,073 viajes en la CDMX, de los cuales el 49.6% son realizados por hombres y el 50.4% por mujeres.</p> <p>El Observatorio de la Ciudad de México en su reporte anual sobre delitos de alto impacto en la CDMX para el año 2018 informa que el homicidio doloso se tiene una tasa de 14.39 por cada 100 mil habitantes. En el 2018 se registraron 1421 víctimas de homicidio doloso, del cual el 69.9% fue con arma de fuego, el 14.1% con arma blanca y el 16.1% con algún otro elemento, el homicidio culposo presentó una tasa de 7.63 por cada 100 mil habitantes. En el 2018, la Ciudad de México ocupa el segundo lugar en el ranking nacional por el delito de robo con violencia.</p> <p>En este orden de ideas, de acuerdo a las cifras de Incidencia Delictiva Estatal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ciudad de México, durante el 2019 en la entidad se registraron 242 mil 849 delitos.</p> <p>Para enfrentar esta situación la presente Administración ha implementado la estrategia de cuadrantes, con la que se busca una mayor proximidad con los ciudadanos.</p> <p>Dado el tamaño del estado de fuerza, la mayor parte de los recursos presupuestales que se asignan a la Dependencia se utilizan para el pago de servicios personales, lo que limita la orientación suficiente de recursos para necesidades operativas tales como el equipamiento al personal operativo para el cumplimiento de sus funciones: Uniformes, equipo de seguridad, armas y municiones, vehículos, equipo de comunicación, así como para el abastecimiento de materiales, servicios y el mantenimiento de la infraestructura física de los sectores policiales.</p>
Visión	Ser una Secretaría de excelencia dentro de la administración Pública de la Ciudad de México, que actúa con apego a la legalidad y respeto por los derechos humanos, promoviendo la participación activa de la sociedad en las acciones de prevención del delito, siendo una Institución eficaz, eficiente y responsable, con personal permanentemente capacitado en el ejercicio de sus funciones, con el fin de fortalecer la confianza de seguridad pública de la población de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Construir una nueva estrategia de seguridad ciudadana basada en el respeto a los derechos humanos, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E021	E021_SEGURIDAD CIUDADANA EN CUADRANTES									
Objetivo	La Secretaría de Seguridad Ciudadana rediseña la operación policial y la distribución geográfica de las y los policías										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	7	Operación policial basada en cuadrantes, controles de confianza y su evaluación permanente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	1	Policía	Actividad Institucional	109	Operación de la policía en cuadrantes

## Planeación Operativa

Problema Definido	Diseño de la operación policial y la distribución geográfica de las y los policías que no responde completamente a las necesidades de la Ciudad
Población Objetivo o de Enfoque	Una perspectiva de poca confiabilidad que tiene la población respecto a los cuerpos policiales



# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	11C001	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
<b>Objetivos Operativos</b>	Fortalecer el Programa de Cuadrantes Policiales mediante la una presencia policial constante y un menor tiempo de respuesta ante llamados de auxilio.	
<b>Valor Público Generado</b>	La Ciudad de México cuenta con políticas preventivas e innovadoras que coadyuvan a reducir los índices delictivos y mejoran la percepción y la confianza de la ciudadanía en su policía.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
2,510,619	Realizar acciones de vigilancia que permitan a la policía responder a las necesidades de seguridad de la población de la Ciudad de México	(Número de acciones realizadas al período/número de acciones programadas al período)*100	Porcentaje	Base de Datos de Incidencia y Remisiones, Informes de cobertura de visitas realizadas y/o los formatos de visitas así mismo y/o las papeletas de los códigos
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
627,654		1,255,309		1,882,965
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
2,510,619		Consolidar una estrategia de prevención y combate a la delincuencia que genere controles en la operación por cuadrante e incentive la participación ciudadana.		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Cumplir al 100% las acciones programadas</b>		
Número de Acciones a Desarrollar		Acciones		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Visitas Domiciliarias y a Comercio		Nombre (s)	Segundo Superintendente Emmanuel Zúñiga Ruiz	
		Cargo	Director General de Coordinación de Unidades de Apoyo Técnico.	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Remisiones Ministeriales		Nombre (s)	Segundo Superintendente Emmanuel Zúñiga Ruiz	
		Cargo	Director General de Coordinación de Unidades de Apoyo Técnico.	
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Remisiones al Juez Cívico		Nombre (s)	Segundo Superintendente Emmanuel Zúñiga Ruiz	
		Cargo	Director General de Coordinación de Unidades de Apoyo Técnico.	

**AUTORIZÓ**  
  
JUAN CARLOS IBARRA DEL RÍO  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN FINANCIERA

**AUTORIZÓ**  
  
HÉCTOR GABRIEL GARCÍA TORRES  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	TIC001	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
--------------------	--------	-----------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Garantizar y preservar la paz y seguridad pública, salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, previniendo la comisión de delitos, así como garantizar el derecho a la convivencia pacífica y solidaria, como parte del Sistema de Seguridad Ciudadana.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo, en ella habitan 8.9 millones de personas y es visitada diariamente por cerca de otras 1.7 millones. Cuenta con una densidad poblacional de 5 mil 957 habitantes por kilómetro cuadrado, la cual aumenta a 7 mil 095 personas contando la población flotante. Forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), una de las más grandes del mundo, conformada por 16 alcaldías, 59 municipios del Estado de México y uno de Hidalgo, alcanzando los 211 millones de habitantes.</p> <p>Esta cantidad de población genera una movilidad que diariamente registra 196 millones de traslados en los sistemas de transporte masivo. Adicionalmente, cuenta con un parque vehicular aproximado de 5.7 millones.</p> <p>De acuerdo con la Encuesta Origen-Destino 2017 (INEGI, 2018), diariamente se realizan 19,576,073 viajes en la CDMX, de los cuales el 49.6% son realizados por hombres y el 50.4% por mujeres.</p> <p>El Observatorio de la Ciudad de México en su reporte anual sobre delitos de alto impacto en la CDMX para el año 2018 informa que el homicidio doloso se tiene una tasa de 14.39 por cada 100 mil habitantes. En el 2018 se registraron 1421 víctimas de homicidio doloso, del cual el 69.9% fue con arma de fuego, el 14.1% con arma blanca y el 16.1% con algún otro elemento; el homicidio cuposo presentó una tasa de 7.63 por cada 100 mil habitantes. En el 2018, la Ciudad de México ocupa el segundo lugar en el ranking nacional por el delito de robo con violencia.</p> <p>En este orden de ideas, de acuerdo a las cifras de Incidencia Delictiva Estatal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ciudad de México, durante el 2019 en la entidad se registraron 242 mil 849 delitos.</p> <p>Para enfrentar esta situación la presente Administración ha implementado la estrategia de cuadrantes, con la que se busca una mayor proximidad con los ciudadanos.</p> <p>Dado el tamaño del estado de fuerza, la mayor parte de los recursos presupuestales que se asignan a la Dependencia se utilizan para el pago de servicios personales, lo que limita la orientación suficiente de recursos para necesidades operativas tales como el equipamiento al personal operativo para el cumplimiento de sus funciones; Uniformes, equipo de seguridad, armas y municiones, vehículos, equipo de comunicación, así como para el abastecimiento de materiales, servicios y el mantenimiento de la infraestructura física de los sectores policiales.</p>
Visión	Ser una Secretaría de excelencia dentro de la administración Pública de la Ciudad de México, que actúa con apego a la legalidad y respeto por los derechos humanos, promoviendo la participación activa de la sociedad en las acciones de prevención del delito. Siendo una Institución eficaz, eficiente y responsable, con personal permanentemente capacitado en el ejercicio de sus funciones, con el fin de fortalecer la confianza de seguridad pública de la población de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Construir una nueva estrategia de seguridad ciudadana basada en el respeto a los derechos humanos, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E053		E053_PROTECCIÓN CIUDADANA ORDEN PÚBLICO Y PAZ SOCIAL				
Objetivo	La población de la Ciudad de México cuenta con una Policía con mayor cercanía con la ciudadanía						
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana				
	SUBSUB EJE	2	Fortalecimiento del Mando Único				
Finalidad	Gobierno	Función	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	Policía	Actividad Institucional	243 Operación de la policía de proximidad

## Planeación Operativa

Problema Definido	Falta de cercanía entre la población y su policía
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Ciudad de México y sus visitantes
Objetivos Operativos	Establecer programas y acciones de seguridad para mantener el orden y la paz pública, en beneficio de las personas que habitan en la Ciudad de México, así como de las que lo transitan y visitan.
Valor Público Generado	La población que habita en la Ciudad de México desarrolla sus actividades en un entorno de seguridad.

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
5,240,488	Realizar servicios de seguridad en la ciudad	(Número de servicios realizados/número de servicios programados)*100	Porcentaje	Archivo físico y reportes anuales de la Coordinación General de la Policía Metropolitana
	1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
	1,288,642	2,601,936	3,916,854	5,240,488

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		11C001	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Cien por ciento de los servicios programados		Mayor seguridad de las personas en su entorno y sus bienes	
<b>Numero de Acciones a Desarrollar</b>		<b>Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Realizar acciones como parte de la operación de la policía de proximidad	Nombre (s)	Jorge Aaron Hirschberg Salazar	
	Cargo	Coordinador General de la Policía Metropolitana	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Acciones para la seguridad y control del tránsito vehicular	Nombre (s)	1. Mtro. Javier Abraham Berain Garza, 2. Ing. Luis Ruiz Hernández y 3. Segundo Inspector Roberto Martínez Ríos	
	Cargo	1. Dirección General de Aplicación Normatividad de Tránsito, 2. Dirección General de Ingeniería de Tránsito y 3. Dirección General de Operación de Tránsito	
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Operar el sistema de información policial	Nombre (s)	1. Segundo Superintendente, Licenciado Jose Ángel Sánchez Santos 2. Segundo Superintendente, Lic. Didier Dominguez Castellanos 3. Alejandro Herrera Bonilla 4. Segundo Superintendente y Medico Gustavo Guerrero Cuevas 5. Antonio de Jesús Lozada González 6. Dr. Hermenegildo Lugo Lara 7. Segundo Superintendente, Lic. Juan Miguel González Ortiz	
	Cargo	1. Dirección General de Inteligencia Policial 2. Dirección General de Investigación Cibernética y Operaciones Tecnológicas 3. Dirección General de Información y Estadística 4. Dirección General de Evaluación, Planeación y Supervisión Estratégica 5. Dirección General de Atención a Casos de Secuestro y Extorsión 6. Dirección General de Investigación de Delitos de Mayor Incidencia 7. Dirección General de Investigación de Campo	
<b>Acción 4</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Realizar acciones para la acreditación y control de confianza de los cuerpos policiales	Nombre (s)	1. Segundo Superintendente, Mtra. Marcela Figueroa Franco, 2. Segundo Superintendente, Lic. Julián Flores Anda, 3. Segundo Superintendente, Mtro. Juan Ponce Amaya, 4. Segundo Superintendente, Mtro. Juan Antonio Arámbula Martínez	
	Cargo	1. Directora General de Carrera Policial, 2. Director General del Centro de Evaluación y Control de Confianza, 3. Director General de la Comisión de Honor y Justicia y 4. Director General de Seguridad Privada y Colaboración Interinstitucional	
<b>Acción 5</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Atender emergencias médicas y de seguridad a la población	Nombre (s)	Guido Sánchez Coello	
	Cargo	Director General del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas	

LABORÓ

JUAN CARLOS BARBA DEL RÍO

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN FINANCIERA

AUTORIZÓ

HÉCTOR GABRIEL GARCÍA TORRES

DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS





# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	11C001	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
--------------------	--------	-----------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	Garantizar y preservar la paz y seguridad pública, salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, previniendo la comisión de delitos, así como garantizar el derecho a la convivencia pacífica y solidaria, como parte del Sistema de Seguridad Ciudadana.
<b>Diagnóstico General</b>	<p>La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo; en ella habitan 8.9 millones de personas y es visitada diariamente por cerca de otras 1.7 millones. Cuenta con una densidad poblacional de 5 mil 957 habitantes por kilómetro cuadrado, la cual aumenta a 7 mil 095 personas contando la población flotante. Forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), una de las más grandes del mundo, conformada por 16 alcaldías, 59 municipios del Estado de México y uno de Hidalgo, alcanzado los 21.1 millones de habitantes.</p> <p>Esta cantidad de población genera una movilidad que diariamente registra 19.6 millones de traslados en los sistemas de transporte masivo. Adicionalmente, cuenta con un parque vehicular aproximado de 5.7 millones.</p> <p>De acuerdo con la Encuesta Origen-Destino 2017 (INEGI, 2018), diariamente se realizan 19, 576,073 viajes en la CDMX, de los cuales el 49.6% son realizados por hombres y el 50.4% por mujeres.</p> <p>El Observatorio de la Ciudad de México en su reporte anual sobre delitos de alto impacto en la CDMX para el año 2018 informa que el homicidio doloso se tiene una tasa de 14.39 por cada 100 mil habitantes. En el 2018 se registraron 1421 víctimas de homicidio doloso, del cual el 69.9% fue con arma de fuego, el 14.1% con arma blanca y el 16.1% con algún otro elemento, el homicidio culposo presentó una tasa de 7.63 por cada 100 mil habitantes. En el 2018, la Ciudad de México ocupa el segundo lugar en el ranking nacional por el delito de robo con violencia.</p> <p>En este orden de ideas, de acuerdo a las cifras de Incidencia Delictiva Estatal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ciudad de México, durante el 2019 en la entidad se registraron 242 mil 849 delitos.</p> <p>Para enfrentar esta situación la presente Administración ha implementado la estrategia de cuadrantes, con la que se busca una mayor proximidad con los ciudadanos.</p> <p>Dado el tamaño del estado de fuerza, la mayor parte de los recursos presupuestales que se asignan a la Dependencia se utilizan para el pago de servicios personales, lo que limita la orientación suficiente de recursos para necesidades operativas tales como el equipamiento al personal operativo para el cumplimiento de sus funciones: Uniformes, equipo de seguridad, armas y municiones, vehículos, equipo de comunicación, así como para el abastecimiento de materiales, servicios y el mantenimiento de la infraestructura física de los sectores policiales.</p>
<b>Visión</b>	Ser una Secretaría de excelencia dentro de la administración Pública de la Ciudad de México, que actúa con apego a la legalidad y respeto por los derechos humanos, promoviendo la participación activa de la sociedad en las acciones de prevención del delito, Siendo una institución eficaz, eficiente y responsable, con personal permanentemente capacitado en el ejercicio de sus funciones, con el fin de fortalecer la confianza de seguridad pública de la población de la Ciudad de México.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Construir una nueva estrategia de seguridad ciudadana basada en el respeto a los derechos humanos, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001	M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		
Objetivo	Generar controles al ejercicio de gobierno y cerrar espacios de corrupción			
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible Paz, justicia e instituciones sólidas
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana	
	SUBSUB EJE	2	Fortalecimiento del Mando Único	
				16

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		11C001		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA				
Finalidad	Gobierno	Función	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	Otros Asuntos De Orden Público Y Seguridad	Actividad Institucional	104	Administración de capital humano

Planeación Operativa	
Problema Definido	Recursos limitados para dotar de bienes y servicios a las áreas sustantivas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana
Población Objetivo o de Enfoque	Las unidades administrativas que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana
Objetivos Operativos	Optimizar el uso de los recursos financieros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana
Valor Público Generado	Las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana cuentan con los bienes y servicios necesarios para una óptima prestación de los servicios de seguridad y protección a la vida y patrimonio de los habitantes y visitantes de la Ciudad.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Medir el porcentaje del ejercicio del gasto de operación administrativo del año corriente, con respecto al gasto de operación administrativo del año inmediato anterior, donde gasto operativo de administración considera los capítulos 1000, 2000 y 3000.	(Gasto de operación administrativo ejercido al cierre del año corriente / Gasto de operación administrativo ejercido al cierre del año inmediato anterior) x 100.	Porcentaje	Registros de la Secretaría obtenidos del SAP-GRP.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		0		1
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
El gasto administrativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se incrementa en la misma proporción que la inflación.			Mayor eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos financieros, coadyuvar en la rendición de cuentas y transparencia del ejercicio del presupuesto autorizado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizando su ejercicio, registro y emitiendo los informes correspondientes, según la normatividad aplicable.	

Número de Acciones a Desarrollar		% Acciones	
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Implementar acciones para la adecuada administración de personal	Nombre (s)	Mtra. Maria Adriana Suárez Linares	
	Cargo	Directora General de Administración de Personal	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Realizar acciones para asegurar las adquisiciones y contrataciones necesarias para la operación de la Secretaría	Nombre (s)	Lic. Juan Zanabria Becerra	
	Cargo	Director de Adquisiciones, Almacenamiento y Aseguramientos	
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Acciones para el mantenimiento y modernización de los inmuebles a cargo de la Secretaría	Nombre (s)	Ing. José Ángel Ramírez Sánchez	
	Cargo	Director de Mantenimiento, Obras y Servicios	
<b>Acción 4</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Mejora del Parque Vehicular propio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Nombre (s)	Lic. José Antonio Islas Omaña	
	Cargo	Director de Transportes	





# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	11C001	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
Acción 5		Responsable(s)	
Optimizar el uso de los recursos financieros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana		Nombre (s)	C. P. Héctor Gabriel García Torres
		Cargo	Director General de Finanzas

ELABORÓ

JUAN CARLOS BARRA DEL RÍO  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN FINANCIERA

AUTORIZÓ

HÉCTOR GRABRIEL GARCÍA TORRES  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	11C001	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
--------------------	--------	-----------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Garantizar y preservar la paz y seguridad pública, salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, previniendo la comisión de delitos, así como garantizar el derecho a la convivencia pacífica y solidaria, como parte del Sistema de Seguridad Ciudadana.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo; en ella habitan 8.9 millones de personas y es visitada diariamente por cerca de otras 1.7 millones. Cuenta con una densidad poblacional de 5 mil 957 habitantes por kilómetro cuadrado, la cual aumenta a 7 mil 095 personas contando la población flotante. Forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), una de las más grandes del mundo, conformada por 16 alcaldías, 59 municipios del Estado de México y uno de Hidalgo, alcanzado los 21.1 millones de habitantes.</p> <p>Esta cantidad de población genera una movilidad que diariamente registra 19.6 millones de traslados en los sistemas de transporte masivo. Adicionalmente, cuenta con un parque vehicular aproximado de 5.7 millones.</p> <p>De acuerdo con la Encuesta Origen-Destino 2017 (INEGI, 2018), diariamente se realizan 19,576,073 viajes en la CDMX, de los cuales el 49.6% son realizados por hombres y el 50.4% por mujeres.</p> <p>El Observatorio de la Ciudad de México en su reporte anual sobre delitos de alto impacto en la CDMX para el año 2018 informa que el homicidio doloso se tiene una tasa de 14.39 por cada 100 mil habitantes. En el 2018 se registraron 1421 víctimas de homicidio doloso, del cual el 69.9% fue con arma de fuego, el 14.1% con arma blanca y el 16.1% con algún otro elemento, el homicidio culposo presentó una tasa de 7.63 por cada 100 mil habitantes. En el 2018, la Ciudad de México ocupa el segundo lugar en el ranking nacional por el delito de robo con violencia.</p> <p>En este orden de ideas, de acuerdo a las cifras de Incidencia Delictiva Estatal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ciudad de México, durante el 2019 en la entidad se registraron 242 mil 849 delitos.</p> <p>Para enfrentar esta situación la presente Administración ha implementado la estrategia de cuadrantes, con la que se busca una mayor proximidad con los ciudadanos.</p> <p>Dado el tamaño del estado de fuerza, la mayor parte de los recursos presupuestales que se asignan a la Dependencia se utilizan para el pago de servicios personales, lo que limita la orientación suficiente de recursos para necesidades operativas tales como el equipamiento al personal operativo para el cumplimiento de sus funciones: Uniformes, equipo de seguridad, armas y municiones, vehículos, equipo de comunicación, así como para el abastecimiento de materiales, servicios y el mantenimiento de la infraestructura física de los sectores policiales.</p>
Visión	Ser una Secretaría de excelencia dentro de la administración Pública de la Ciudad de México, que actúa con apego a la legalidad y respeto por los derechos humanos, promoviendo la participación activa de la sociedad en las acciones de prevención del delito, siendo una Institución eficaz, eficiente y responsable, con personal permanentemente capacitado en el ejercicio de sus funciones, con el fin de fortalecer la confianza de seguridad pública de la población de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Construir una nueva estrategia de seguridad ciudadana basada en el respeto a los derechos humanos, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001	N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL							
Objetivo	Construir una ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE	5	Protección civil		Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos						
Finalidad	Gobierno	Función	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil

## Planeación Operativa

Problema Definido	Los trabajadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana enfrentan fenómenos perturbadores con una inadecuada gestión integral de riesgo
Población Objetivo o de Enfoque	Población que labora en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.





# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	11C001	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
<b>Objetivos Operativos</b>	Instalación de comités de protección civil en los distintos inmuebles que ocupa la Secretaría de Seguridad Ciudadana Integrar programas internos de protección civil Elaboración de análisis de riesgos	
<b>Valor Público Generado</b>	Las personas que trabajan en la Secretaría de Seguridad Ciudadana cuentan con una cultura de la prevención que les permite un adecuado comportamiento y desempeño ante una eventualidad, y con ello salvaguardan su integridad y la de los demás.	


Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
5,574	Realizar acciones para fortalecer la cultura de la protección civil	(Acciones en materia de protección civil realizadas/ acciones en materia de protección civil programadas)*100	Porcentaje	Registro de acciones y partes informativos
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
1,398		2,790		4,182
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		
5,574		5,852		
		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
		Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		3 Acciones		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Instalación de comités de protección civil en los distintos inmuebles que ocupa la Secretaría de Seguridad Ciudadana		<b>Nombre (s)</b>	Jorge Aaron Hirschberg Salazar	
		<b>Cargo</b>	Coordinador General de la Policía Metropolitana	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Integrar programas internos de protección civil		<b>Nombre (s)</b>	Jorge Aaron Hirschberg Salazar	
		<b>Cargo</b>	Coordinador General de la Policía Metropolitana	
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Elaboración de análisis de riesgos		<b>Nombre (s)</b>	Jorge Aaron Hirschberg Salazar	
		<b>Cargo</b>	Coordinador General de la Policía Metropolitana	

ELABORÓ



JUAN CARLOS IBARRA DEL RÍO  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN FINANCIERA

AUTORIZÓ



HÉCTOR GRABRIEL GARCÍA TORRES  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	11C001	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
--------------------	--------	-----------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Garantizar y preservar la paz y seguridad pública, salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, previniendo la comisión de delitos, así como garantizar el derecho a la convivencia pacífica y solidaria, como parte del Sistema de Seguridad Ciudadana.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo; en ella habitan 8.9 millones de personas y es visitada diariamente por cerca de otras 1.7 millones. Cuenta con una densidad poblacional de 5 mil 957 habitantes por kilómetro cuadrado, la cual aumenta a 7 mil 095 personas contando la población flotante. Forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), una de las más grandes del mundo, conformada por 16 alcaldías, 59 municipios del Estado de México y uno de Hidalgo, alcanzado los 21.1 millones de habitantes.</p> <p>Esta cantidad de población genera una movilidad que diariamente registra 19.6 millones de traslados en los sistemas de transporte masivo. Adicionalmente, cuenta con un parque vehicular aproximado de 5.7 millones.</p> <p>De acuerdo con la Encuesta Origen-Destino 2017 (INEGI, 2018), diariamente se realizan 19, 576,073 viajes en la CDMX, de los cuales el 49.6% son realizados por hombres y el 50.4% por mujeres.</p> <p>El Observatorio de la Ciudad de México en su reporte anual sobre delitos de alto impacto en la CDMX para el año 2018 informa que el homicidio doloso se tiene una tasa de 14.39 por cada 100 mil habitantes. En el 2018 se registraron 1421 víctimas de homicidio doloso, del cual el 69.9% fue con arma de fuego, el 14.1% con arma blanca y el 16.1% con algún otro elemento, el homicidio culposo presentó una tasa de 7.63 por cada 100 mil habitantes. En el 2018, la Ciudad de México ocupa el segundo lugar en el ranking nacional por el delito de robo con violencia.</p> <p>En este orden de ideas, de acuerdo a las cifras de Incidencia Delictiva Estatal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ciudad de México, durante el 2019 en la entidad se registraron 242 mil 849 delitos.</p> <p>Para enfrentar esta situación la presente Administración ha implementado la estrategia de cuadrantes, con la que se busca una mayor proximidad con los ciudadanos.</p> <p>Dado el tamaño del estado de fuerza, la mayor parte de los recursos presupuestales que se asignan a la Dependencia se utilizan para el pago de servicios personales, lo que limita la orientación suficiente de recursos para necesidades operativas tales como el equipamiento al personal operativo para el cumplimiento de sus funciones: Uniformes, equipo de seguridad, armas y municiones, vehículos, equipo de comunicación, así como para el abastecimiento de materiales, servicios y el mantenimiento de la infraestructura física de los sectores policiales.</p>
Visión	Ser una Secretaría de excelencia dentro de la administración Pública de la Ciudad de México, que actúa con apego a la legalidad y respeto por los derechos humanos, promoviendo la participación activa de la sociedad en las acciones de prevención del delito. Siendo una Institución eficaz, eficiente y responsable, con personal permanentemente capacitado en el ejercicio de sus funciones, con el fin de fortalecer la confianza de seguridad pública de la población de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Construir una nueva estrategia de seguridad ciudadana basada en el respeto a los derechos humanos, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	0001	0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO							
Objetivo	Generar controles al ejercicio de gobierno y cerrar espacios de corrupción								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas	
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno						
Finalidad	Gobierno	Función	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	Función Pública	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno	



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	11C001	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Planeación Operativa		
Problema Definido	Insuficientes herramientas de modernización en la estructura organizacional, procesos y procedimientos administrativos de la Secretaría	
Población Objetivo o de Enfoque	Las unidades administrativas que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana	
Objetivos Operativos	Realizar acciones tendientes a la mejora regulatoria y modernización administrativa Atención de los requerimientos de los órganos de fiscalización	
Valor Público Generado	La SSC cuenta con estructuras organizacionales eficientes y con un desarrollo administrativo funcional sobresaliente.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
2,318	Realizar trámites administrativos y de rendición de cuentas que contribuyan a la mejora y modernización administrativa de la Secretaría	(Número de trámites realizados/número de trámites programado)*100	Porcentaje	Estadísticos históricos de soporte documental de cada una de las acciones específicas tramitadas para la consecución de las acciones de esta unidad administrativa, con base en la información proporcionada por cada una de las áreas responsables de su ejecución
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
385		1067		1744
4to Trimestre Meta Programada		2318		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Atención del 100 por ciento de trámites que se presenten.			Mejorar y facilitar la solicitud y resolución de trámites, así como la prestación de servicios; y realizar acciones enfocadas a la mejora regulatoria y modernización administrativa, además transparentar a los resultados de las auditorías ejecutadas y concluidas.	
Número de Acciones a Desarrollar:			7 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Registro, seguimiento y control del Programa Anual de Desarrollo Organizacional			Nombre (s)	Enrique Hernández Lugo
			Cargo	Director General de Desarrollo Organizacional y Administrativo
Acción 2			Responsable(s)	
Programa de Mejoramiento y Modernización Administrativa			Nombre (s)	Enrique Hernández Lugo
			Cargo	Director General de Desarrollo Organizacional y Administrativo
Acción 3			Responsable(s)	
Atender los requerimientos de los órganos de fiscalización			Nombre (s)	C.P. María Juana García León
			Cargo	Directora Ejecutiva de Rendición de Cuentas



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	11C001	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
--------------------	--------	-----------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Garantizar y preservar la paz y seguridad pública, salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, previniendo la comisión de delitos, así como garantizar el derecho a la convivencia pacífica y solidaria, como parte del Sistema de Seguridad Ciudadana.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo; en ella habitan 8.9 millones de personas y es visitada diariamente por cerca de otras 17 millones. Cuenta con una densidad poblacional de 5 mil 957 habitantes por kilómetro cuadrado, la cual aumenta a 7 mil 095 personas contando la población flotante. Forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), una de las más grandes del mundo, conformada por 16 alcaldías, 59 municipios del Estado de México y uno de Hidalgo, alcanzado los 21.1 millones de habitantes.</p> <p>Esta cantidad de población genera una movilidad que diariamente registra 19.6 millones de traslados en los sistemas de transporte masivo. Adicionalmente, cuenta con un parque vehicular aproximado de 5.7 millones.</p> <p>De acuerdo con la Encuesta Origen-Destino 2017 (INEGI, 2018), diariamente se realizan 19, 576,073 viajes en la CDMX, de los cuales el 49.6% son realizados por hombres y el 50.4% por mujeres.</p> <p>El Observatorio de la Ciudad de México en su reporte anual sobre delitos de alto impacto en la CDMX para el año 2018 informa que el homicidio doloso se tiene una tasa de 14.39 por cada 100 mil habitantes. En el 2018 se registraron 1421 víctimas de homicidio doloso, del cual el 69.9% fue con arma de fuego, el 14.1% con arma blanca y el 16.1% con algún otro elemento, el homicidio culposo presentó una tasa de 7.63 por cada 100 mil habitantes. En el 2018, la Ciudad de México ocupa el segundo lugar en el ranking nacional por el delito de robo con violencia.</p> <p>En este orden de ideas, de acuerdo a las cifras de Incidencia Delictiva Estatal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ciudad de México, durante el 2019 en la entidad se registraron 242 mil 849 delitos.</p> <p>Para enfrentar esta situación la presente Administración ha implementado la estrategia de cuadrantes, con la que se busca una mayor proximidad con los ciudadanos.</p> <p>Dado el tamaño del estado de fuerza, la mayor parte de los recursos presupuestales que se asignan a la Dependencia se utilizan para el pago de servicios personales, lo que limita la orientación suficiente de recursos para necesidades operativas tales como el equipamiento al personal operativo para el cumplimiento de sus funciones: Uniformes, equipo de seguridad, armas y municiones, vehículos, equipo de comunicación, así como para el abastecimiento de materiales, servicios y el mantenimiento de la infraestructura física de los sectores policiales.</p>
Visión	Ser una Secretaría de excelencia dentro de la administración Pública de la Ciudad de México, que actúa con apego a la legalidad y respeto por los derechos humanos, promoviendo la participación activa de la sociedad en las acciones de prevención del delito. Siendo una Institución eficaz, eficiente y responsable, con personal permanentemente capacitado en el ejercicio de sus funciones, con el fin de fortalecer la confianza de seguridad pública de la población de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Construir una nueva estrategia de seguridad ciudadana basada en el respeto a los derechos humanos, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P001	P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
Objetivo	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5	
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres				Igualdad de género	
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres					
Finalidad	Gobierno	Función	Justicia	Subfunción	Derechos Humanos	Actividad Institucional	033	Transversalización de la perspectiva de género

## Planeación Operativa

Problema Definido	Déficit de políticas públicas que promuevan la igualdad de género y la erradicación de la violencia de género.
Población Objetivo o de Enfoque	Las y los policías de la SSC CDMX, que adquirirán los conocimientos sobre las acciones y responsabilidades que tiene como personas servidoras públicas para hacer prevalecer el derecho a una vida libre de violencia bajo una perspectiva de género y, es específico, el personal femenino de la Secretaría.

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Ciudad de México 2021





# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	11CO01	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
<b>Objetivos Operativos</b>	<p>Capacitar a las personas servidoras públicas de la SSC CDMX desde la perspectiva y enfoque de género como cultura institucional.</p> <p>Proteger y garantizar los derechos de las mujeres policías víctimas de violencia, orientando a la víctima y sancionando al agresor con la finalidad de erradicar la violencia.</p>	
<b>Valor Público Generado</b>	Se generan acciones que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.	

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
2,000	Acciones de capacitación dirigidas a las personas servidoras públicas de la SSC CDMX a fin de coadyuvar en el respeto de los derechos humanos de las mujeres y contribuir a promover una vida libre de violencia y de igualdad entre hombres y mujeres.	(Total de acciones de Capacitación en materia de perspectiva de Género realizadas en el periodo / Total de acciones de capacitación en Materia de perspectiva de Género programadas en el periodo) * 100	Porcentaje	Registros internos de la Dirección General de Derechos Humanos
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
				1,500
				2,000
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Mediano Plazo 4,000 Largo Plazo 10,000			Generar que la actuación policial se lleve a cabo con una perspectiva de género, con la finalidad de garantizar que las mujeres y niñas que habitan y transitan la Ciudad de México, cuenten con acceso a condiciones de igualdad, servicios y derechos socialmente disponibles.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		3 Acciones		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Acciones de capacitación con perspectiva de género		<b>Nombre (s)</b>	Mtro. Eduardo Aguayo Torres	
		<b>Cargo</b>	Subdirector de Cultura en Derechos Humanos	
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Carpetas de Investigación Administrativas determinadas		<b>Nombre (s)</b>	Lic. Ignacio Cruz Gonzalez	
		<b>Cargo</b>	Director de Supervisión y Seguimiento de Denuncias	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Investigaciones concluidas		<b>Nombre (s)</b>	Lic. Victor Jose Betinez Escamilla	
		<b>Cargo</b>	Director de Investigación Policial	

ELABORÓ

JUAN CARLOS IBARRA DEL RÍO  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN FINANCIERA

AUTORIZÓ

HÉCTOR GABRIEL GARCÍA TORRES  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS





# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	11C001	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
---------------------------	--------	-----------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	Garantizar y preservar la paz y seguridad pública, salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, previniendo la comisión de delitos, así como garantizar el derecho a la convivencia pacífica y solidaria, como parte del Sistema de Seguridad Ciudadana.
<b>Diagnóstico General</b>	<p>La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo; en ella habitan 8.9 millones de personas y es visitada diariamente por cerca de otras 17 millones. Cuenta con una densidad poblacional de 5 mil 957 habitantes por kilómetro cuadrado, la cual aumenta a 7 mil 095 personas contando la población flotante. Forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), una de las más grandes del mundo, conformada por 16 alcaldías, 59 municipios del Estado de México y uno de Hidalgo, alcanzado los 21.1 millones de habitantes.</p> <p>Esta cantidad de población genera una movilidad que diariamente registra 19.6 millones de traslados en los sistemas de transporte masivo. Adicionalmente, cuenta con un parque vehicular aproximado de 5.7 millones.</p> <p>De acuerdo con la Encuesta Origen-Destino 2017 (INEGI, 2018), diariamente se realizan 19, 576,073 viajes en la CDMX, de los cuales el 49.6% son realizados por hombres y el 50.4% por mujeres.</p> <p>El Observatorio de la Ciudad de México en su reporte anual sobre delitos de alto impacto en la CDMX para el año 2018 informa que el homicidio doloso se tiene una tasa de 14.39 por cada 100 mil habitantes. En el 2018 se registraron 1421 víctimas de homicidio doloso, del cual el 69.9% fue con arma de fuego, el 14.1% con arma blanca y el 16.1% con algún otro elemento, el homicidio culposo presentó una tasa de 7.63 por cada 100 mil habitantes. En el 2018, la Ciudad de México ocupa el segundo lugar en el ranking nacional por el delito de robo con violencia.</p> <p>En este orden de ideas, de acuerdo a las cifras de Incidencia Delictiva Estatal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ciudad de México, durante el 2019 en la entidad se registraron 242 mil 849 delitos.</p> <p>Para enfrentar esta situación la presente Administración ha implementado la estrategia de cuadrantes, con la que se busca una mayor proximidad con los ciudadanos.</p> <p>Dado el tamaño del estado de fuerza, la mayor parte de los recursos presupuestales que se asignan a la Dependencia se utilizan para el pago de servicios personales, lo que limita la orientación suficiente de recursos para necesidades operativas tales como el equipamiento al personal operativo para el cumplimiento de sus funciones: Uniformes, equipo de seguridad, armas y municiones, vehículos, equipo de comunicación, así como para el abastecimiento de materiales, servicios y el mantenimiento de la infraestructura física de los sectores policiales.</p>
<b>Visión</b>	Ser una Secretaría de excelencia dentro de la administración Pública de la Ciudad de México, que actúa con apego a la legalidad y respeto por los derechos humanos, promoviendo la participación activa de la sociedad en las acciones de prevención del delito. Siendo una Institución eficaz, eficiente y responsable, con personal permanentemente capacitado en el ejercicio de sus funciones, con el fin de fortalecer la confianza de seguridad pública de la población de la Ciudad de México.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Construir una nueva estrategia de seguridad ciudadana basada en el respeto a los derechos humanos, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	P002	P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS					
<b>Objetivo</b>	Ampliar los programas y acciones que avancen en la garantía de los derechos para los grupos de atención prioritaria y fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas						
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	1	Igualdad y Derechos			<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	10
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión				Reducción de las desigualdades
	SUBSUB EJE	0	Derecho a la igualdad e inclusión				
<b>Finalidad</b>	Gobierno	<b>Función</b>	Justicia	<b>Subfunción</b>	Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	004 Transversalización del enfoque de derechos humanos

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Ampliar los programas y acciones que avancen en la garantía de los derechos para los grupos de atención prioritaria.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Las y los policías de la SSC CDMX, para que adquieran conocimientos sobre las acciones y responsabilidades que tiene como persona servidora pública para hacer prevalecer el derecho a una vida libre de violencia bajo una perspectiva de género.





# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	11C001	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
<b>Objetivos Operativos</b>	<p>Atender las recomendaciones que presenten las distintas instancias protectoras de los derechos humanos</p> <p>Impartir capacitación en materia de derechos humanos al personal administrativo y operativo de la SSC</p>	
<b>Valor Público Generado</b>	Fortalecimiento de las acciones transversales que coadyuvan a erradicar la discriminación y la violencia hacia las personas.	

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
40,000	A través de este programa se busca capacitar y sensibilizar de manera permanente al personal de esta Secretaría de Seguridad Ciudadana en temas de Derechos Humanos. Asimismo generar coordinación con Organismos locales, nacionales e internacionales protectores de los Derechos Humanos, con el fin de brindar un servicio público expedito y profesional en el marco del respeto y la garantía de los Derechos Humanos de la población por parte de la Policía de la Ciudad de México.	<p>Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo=</p> <p>(Total de acciones realizadas en materia de Derechos Humanos en el periodo / total de acciones programadas en el periodo) * 100</p>	Porcentaje	Numeralia de la Dirección General de Derechos Humanos <a href="http://10.13.120.222/index.php?action=login">http://10.13.120.222/index.php?action=login</a>
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
6,000		19,000		32,000
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		
40,000		40,000		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
<p>Mediano Plazo 80,000</p> <p>Largo Plazo 120,000</p>		Que en la Ciudad de México se reconozca por parte de las y los policías el respeto de los Derechos Humanos de las personas que la habitan y transitan.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>Acciones</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Acciones de capacitación en materia de Derechos Humanos		<b>Nombre (s)</b>	Mtro. Eduardo Aguayo Torres	
		<b>Cargo</b>	Subdirector de Cultura en Derechos Humanos	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Atención a recomendaciones de órganos defensores de DH.		<b>Nombre (s)</b>	Mtro. Eduardo Aguayo Torres	
		<b>Cargo</b>	Subdirector de Cultura en Derechos Humanos	

ELABORÓ

JUAN CARLOS IBARRA DEL RÍO

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN FINANCIERA

AUTORIZÓ

HÉCTOR GABRIEL GARCÍA TORRES

DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS